



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLENO

ADICIÓN AL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

(esta información carece de valor procesal)

ASUNTOS A RESOLVER POR SENTENCIA

1. ASUNTOS PARA PRIMERA DELIBERACIÓN

1. RAA. 1212-2021

Recurrente: Carles Puigdemont i Casamajó y otros

Objeto: Autos de 23-10-2020 y de 28-12-2020 de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en causa especial núm. 20907/2017.

Ponente: Excma. Sra. Doña María Luisa Balaguer Callejón

Decisión: 1º Inadmitir el presente recurso de amparo, interpuesto por don Carles Puigdemont i Casamajó y don Antoni Comín i Oliveres, en lo que respecta a la alegada vulneración del derecho al juez ordinario predeterminado por la ley (art. 24.1 CE) vinculado con el derecho a la doble instancia penal, del principio de legalidad penal (art. 25.1 CE) y de las libertades de expresión, ideológica y de reunión (arts. 20, 16 y 21 CE), por falta de agotamiento de la vía judicial previa [art. 44.1 a) LOTC].

2º En todo lo demás, desestimar el recurso de amparo como consecuencia de la desaparición sobrevenida del objeto de amparo.

EL PRESIDENTE

Madrid, 1 de diciembre de 2022